

## EXTRAORDINARIO

A

# LA REGIÓN EXTREMEÑA

### EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer la presidió el alcalde D. Emilio Martínez, que retrasó algunos minutos el abrir la, sin duda porque del trust no había más que dos o tres concejales. Los que concurrieron eran los señores Lledo, Cortés, Lorenzo, Cánovas, García Méndez, López, Bejarano, García Ubierna, Robles, Durán y Osorio.

Es leída y aprobada el acta de la anterior.

#### Orden del día

Instancia de los educandos de la banda municipal pidiendo una gratificación. La apoya el Sr. Lorenzo, quien asegura que los educandos son ya músicos en espectación de vacante, pide que la instancia pase a la Comisión.

El Sr. Osorio manifiesta que sin oponerse a lo que propone el Sr. Lorenzo, debe llamarse la atención acerca del hecho innegable de no transcurrir una sesión siquiera sin que deje de entender el Ayuntamiento en solicitudes sobre socorros, subvenciones, pensiones, etc.

El Sr. Lorenzo rectifica, diciendo que del material, que no está agotado, puede darse la gratificación, si el Ayuntamiento, después de oír a la Comisión, lo estima justo.

También rectifica el Sr. Osorio, exponiendo que en los presupuestos debe consignarse todos los créditos necesarios para la banda, incluso las gratificaciones, y así no habrá que recurrir al capítulo de imprevistos.

El Sr. García Ubierna dice que si la Academia lo es de enseñanza, verdaderamente los alumnos que a ella concurren deben darse por satisfechos con la educación que reciben, sin perjuicio de aspirar, previos los ejercicios correspondientes, a las plazas que vacuen.

Al fin, se acuerda pasar la solicitud a la Comisión.

Instancia de Matías Hernández, que solicita la jubilación. Después de pronunciar algunas palabras el Sr. Osorio y el presidente, pasa la instancia a la Comisión.

Instancia de Doña Teresa Soto, sobre perjuicios que causan en su casa contigua, las operaciones que se realizan en La Cubana. El Sr. Robles manifiesta que si no recuerda mal, hay precedentes que deben tenerse en cuenta.

El Sr. Lledo dice que en la Comisión no existe la otra instancia sobre el propio asunto, formulada hace años por dicha señora. Se acuerda que la Comisión y el arquitecto emitan informes.

Cuentas de específicos. El Sr. García Ubierna dice que aquellas no están conformes con otras análogas presentadas antes y propone que la comisión revise las de ahora y las anteriores y proponga lo que proceda. El Ayuntamiento acuerda en el sentido propuesto por aquel concejal.

Cuentas de la feria. El Sr. García Méndez dice, que aun cuando forma parte de la Comisión, no conoce dichas cuentas, pidiendo por ello que queden sobre la mesa hasta la sesión próxima. El señor Robles manifiesta que no ha ido a examinarlas, aunque también pertenece a la Comisión, pero que sabe lo que de ellas aparece, por referencia de algunos compañeros, no obstante lo cual está conforme con que queden sobre la Mesa. Acuérdate así.

Expedientes de lactancia, de inclusión en el padrón de pobres y de beneficencia. Aprobados.

Informe de la comisión de Ornatos sobre recepción provisional de nichos. Aprobado.

El Sr. García dice, que según tiene entendido no hay nicho disponible para atender las peticiones de venta que se hacen e interesa que se construyan algunos si no está agotado el capítulo correspondiente del presupuesto actual. El presi-

dente responde que se tendrá en cuenta lo indicado por el Sr. García Ubierna.

Informes de la comisión de Propios en instancia sobre trasmisión de nichos, formulada por D. Manuel Figueroa y D. Félix Álvarez López. Aprobados.

#### Ruegos y preguntas

El Sr. Robles dice que por razones de compañerismo se trata de crear una plaza de médico titular, que a su juicio lo que procede, y así lo propone, es hacer una rectificación en el padrón de pobres para que sepan cuantos individuos tienen derecho a gozar de beneficencia domiciliaria, y excluir a los que no tengan tal derecho. Indica a la vez los medios que a su juicio deben emplearse para llevar a cabo tal servicio, y agrega que si por virtud de él hay que aumentar, con arreglo a la ley, algunas plazas de titular, él está conforme desde luego con el aumento.

El Sr. García Ubierna recuerda que hace más de un año formuló una proposición análoga a la del Sr. Robles. Dice que no debe darse intervención alguna en los trabajos del padrón a los alcaldes de barrio, por que éstos actuarán como políticos.

Rectificó el Sr. Robles, habló el Sr. Cortés y rectifica varias veces el Sr. García Ubierna. El alcalde dice que se emplearán los medios más adecuados para formar el padrón.

El Sr. Durán pregunta si está ya impreso el reglamento del matadero. Contesta el presidente que no lo está por razones de economía. Ofrece ocuparse del asunto.

El Sr. Robles alude a una Real orden sobre prórrogas de los arriendos de consumos, y pregunta si la empresa arrendataria del impuesto, en esta capital ha indicado que no está dispuesta a concertar la prórroga aun cuando se tratase de otorgársela. El alcalde dice que se preocupa del asunto por tener noticias a las del Sr. Robles, sobre los propósitos de la empresa arrendataria, se que se dirigió hace días a la Dirección general habiéndole de ello y preguntando que qué substitutos deben emplearse, pero que no ha recibido contestación alguna que como es natural, los trabajos sobre presupuesto no los puede ultimar la Comisión.

El Sr. Durán dice que hace más de un año hicieron una proposición las minorías para que se estableciese el impuesto único y censura al alcalde por la apatía que ha revelado en este asunto. El presidente dice que en la pregunta hecha a la Dirección general va incluido lo referente al impuesto único.

El Sr. Durán pide que se lleven silas al paseo de Castelar. El Presidente ofrece hacerlo así.

El Sr. Osorio pregunta si está ya formada la relación que tiene perdida de los arcos voltáicos existentes, y de los sitios en que están colocados. El presidente contesta que no está formada aún.

El mismo concejal interesa de nuevo que la empresa arrendataria facilite, conforme al contrato, los aparatos necesarios para apreciar la potencia luminica de las lámparas del alumbrado público. El alcalde ofrece hacerlo.

El Sr. Cortés pide que se lea la contestación que haya dado el alcalde del barrio de San Roque, a una orden que le dirigieran en virtud de excitación hecha en el cabildo anterior por el Sr. Osorio. Se lee dicha contestación, en la cual, el aludido alcalde de barrio, manifiesta que no se ha mezclado en el asunto.

El presidente levanta la sesión a las doce y treinta y cinco.

### SE VENDE una BICICLETA seminueva

Darán razón, San Agustín, 43 bajo